

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ence Energía y Celulosa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa que publicará sus resultados del cuarto trimestre de 2021 el lunes 28 de febrero, después del cierre de mercado.

El martes 1 de marzo a las 16:00h se hará una presentación para explicarlos.

El acceso a la plataforma virtual para seguir en directo la presentación estará disponible con antelación en la sección de inversores de nuestra página web (www.ence.es).

Asimismo, la grabación de la presentación estará disponible con posterioridad en la misma sección de nuestra web.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de otra información relevante de fecha 16 de septiembre de 2021 (número de registro 11709), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 21 de enero de 2022 y el 27 de enero de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

| Fecha de la operación | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de acciones | Precio medio (€/acción) |
|-----------------------|-------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-------------------------|
| 21/01/2022 | HOME.MC | Compra | XMAD | 9,850 | 11.45526 |
| 24/01/2022 | HOME.MC | Compra | XMAD | 9,850 | 11.45336 |
| 25/01/2022 | HOME.MC | Compra | XMAD | 9,850 | 11.18555 |
| 26/01/2022 | HOME.MC | Compra | XMAD | 9,850 | 11.32428 |
| 27/01/2022 | HOME.MC | Compra | XMAD | 9,850 | 11.15157 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“CaixaBank S.A. informa de que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convocará durante el mes de febrero, la distribución de un dividendo en efectivo de 0,1463 euros brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2021, a abonar durante el próximo mes de abril. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente al mercado.

Con el pago de este dividendo, el importe de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2021 será equivalente al 50% del beneficio neto consolidado, ajustado por los impactos extraordinarios relacionados con la fusión con Bankia, S.A., en línea con la Política de Dividendos actualmente vigente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“CaixaBank S.A. (“CABK”) informa de que, ayer, su Consejo de Administración aprobó la Política de Dividendos para el año fiscal 2022, consistente en una distribución en efectivo de entre el 50% y el 60% del beneficio neto consolidado, pagadero mediante un solo pago en abril del 2023 y sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas. Asimismo, también es la intención de CABK, sujeta a la autorización regulatoria pertinente, implementar un programa de recompra de acciones en el mercado durante el año fiscal 2022, con el objetivo de reducir la ratio CET1, acercándola a su nivel objetivo. Se espera informar sobre los detalles específicos de dicha recompra de acciones durante el segundo trimestre de 2022.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 21 y el 27 de enero

Anuncios Communications

de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

| FECHA | Nº TÍTULOS | OPERACIÓN | CENTRO DE NEGOCIACIÓN | PRECIO MEDIO (€) |
|------------|------------|-----------|-----------------------|------------------|
| 21/01/2022 | 14.450 | Compra | XMAD | 10,379 |
| 24/01/2022 | 11.250 | Compra | XMAD | 10,134 |
| 25/01/2022 | 15.200 | Compra | XMAD | 10,108 |
| 26/01/2022 | 16.075 | Compra | XMAD | 10,374 |
| 27/01/2022 | 16.625 | Compra | XMAD | 10,492 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. presentará los resultados correspondientes al período octubre-diciembre 2021, el próximo 3 de febrero. Los detalles de conexión se indican a continuación:

Fecha: Jueves, 3 de febrero de 2022

Lugar: Conexión vía teleconferencia

Hora: 8:30 a.m. (Madrid)

7:30 a.m. (Londres)

Detalles de conexión

| | | |
|---------------------|------|---|
| Desde España: | + 34 | 91 114 0101 - PIN: 65020004# (Inglés) |
| Desde Alemania: | +49 | (0) 69 2222 25429 - PIN: 65020004# (Inglés) |
| Desde Reino Unido: | +44 | (0) 20 7194 3759 - PIN: 65020004# (Inglés) |
| Desde otros países: | | http://bit.ly/2P7L7wV |

| | |
|-------------|--|
| Redifusión: | +34 91 038 7491 - PIN: 425018321# (Inglés) |
| | +49 (0) 21 1971 90087 - PIN: 425018321# (Inglés) |
| | +44 (0) 20 3364 5147 - PIN: 425018321# (Inglés) |

La presentación se colgará en la página web www.siemensgamesa.com antes del comienzo del evento. Habrá una sesión de preguntas y respuestas al concluir la presentación.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el equipo de Relación con Inversores.

irsg@siemensgamesa.com

Tlf.: +34 900 50 41 96”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 27 de septiembre de 2017 con número de registro 256770 en materia de Contratos de Liquidez, adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 (ambos inclusive) de acuerdo con lo dispuesto en la Norma cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez.

| Fecha | Concepto | Títulos | Balance (€) | Cambio medio (€) |
|-------------------|----------------------------|---------------|----------------|------------------|
| 27/09/2017 | Saldo inicial del contrato | 28,000 | 500,000 | |
| 01/01/2021 | Saldo inicial | 50,151 | 332,890 | |
| | Compras del periodo | 97,753 | 1,041,970 | 10.66 |
| | Ventas del periodo | 100,392 | 1,078,167 | 10.74 |
| 31/03/2021 | Saldo final | 47,512 | 369,087 | |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 27 de septiembre de 2017 con número de registro 256770 en materia de Contratos de Liquidez, adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 (ambos inclusive) de acuerdo con lo dispuesto en la Norma cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez.

| Fecha | Concepto | Títulos | Efectivo Neto (€) | Cambio medio (€) |
|-------------------|----------------------------|---------------|-------------------|------------------|
| 27/09/2017 | Saldo inicial del contrato | 28,000 | 500,000 | |
| 01/10/2021 | Saldo inicial | 47,512 | 369,087 | |
| | Compras del periodo | 28,033 | 296,247 | 10.57 |
| | Ventas del periodo | 11,454 | 121,670 | 10.62 |
| 31/12/2021 | Saldo final | 64,091 | 194,509 | |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194, relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de

Anuncios Communications

marzo de 2019, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 21 y el 27 de enero de 2022:

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 21-ene-22 | ARM | C | XMAD | 391 | 9,10000 |
| 24-ene-22 | ARM | C | XMAD | 2.933 | 9,10000 |
| 25-ene-22 | ARM | C | XMAD | 2.933 | 9,00000 |
| 26-ene-22 | ARM | C | XMAD | 2.933 | 9,00000 |
| 27-ene-22 | ARM | C | XMAD | 2.933 | 9,00000 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prim, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a nuestra comunicación de **19 de enero de 2022** sobre la finalización del Programa de Recompra de Acciones Propias y en ejecución de lo previsto en el mismo y dando cumplimiento, asimismo, a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **17 de diciembre de 2021**, **PRIM, S.A.** informa que en su reunión de **28 de enero de 2022** el Consejo de Administración acordó por unanimidad:

- (i) Reducir el capital social en la cantidad de **58.414,75€** mediante la amortización de **233.659** acciones **propias de 0,25 euros** de valor nominal cada una.
- (ii) Dar nueva redacción a los Artículos 9 y 10.1 de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones que en adelante tendrán la siguiente redacción con derogación expresa de su anterior texto:

“Artículo 9.- Capital social

El capital es de cuatro millones doscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y seis euros con veinticinco céntimos de euro (4.278.366,25€).”

“Artículo 10.- Acciones

1. El capital social está dividido en diecisiete millones ciento trece mil cuatrocientas sesenta y cinco acciones (17.113.465) de veinticinco céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas.
2. [...]

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Técnicas Reunidas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad comunica que se han llevado a cabo cambios organizativos en la cúpula de la organización, por lo que desea poner en conocimiento los siguientes nombramientos:

- D. Eduardo San Miguel Gonzalez de Heredia, hasta la fecha CFO del Grupo, ha sido nombrado CEO del Grupo, a quien reportará el Comité de Dirección.
- D. Arturo Crossley Sanz, hasta la fecha Director General Comercial del Grupo, ha sido nombrado Deputy CEO y Director General Comercial y de Estrategia del Grupo.
- D. Javier Díaz Hevia, hasta la fecha Deputy CFO, ha sido nombrado CFO del Grupo.

La amplia experiencia de todos ellos en el sector y su enfoque alineado con la estrategia de crecimiento y transformación del negocio, basado en la sostenibilidad, la transición energética y la rentabilidad, hace que esta nueva organización sea la idónea para conducir la Compañía a través de su próximo capítulo de éxito.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO